

#INICIATIVA

DEBATE, FORZOSÓ

CONGRESO BUSCA QUE
CANDIDATOS SEAN
OBLIGADOS A POLEMIZAR

POR CINTHYA STETTIN



os debates para candidatos a la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías serán obligatorios, y, en caso de no asistir, la persona deberá justificar su ausencia ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, o se le iniciará un procedimiento sancionador.

Así lo señala el dictamen que se analiza en las próximas semanas en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso capitalino.

“Quienes aspiren a ser representantes populares tienen que entender que el debate es un ejercicio democrático y transparente de cara a los electores, que con una mayor información aportada en ese tipo de ejercicios ejercerán un voto informado el día de la jornada electoral”, refirió el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diego Orlando Garrido. [\[1\]](#)

BASTA UN
PAR PARA
HACERLO

2

• El IECM lleva a cabo alrededor de 50 debates.

1

• Los debates se podrán realizar con sólo dos aspirantes.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



LABOR. Diputados analizan el dictamen.

